

PROGRAMA EN REFORMULACIÓN 2027

Ministerio	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA, CONOCIMIENTO E INNOVACION
Servicio	AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
Programa	Aceleración de Impacto Territorial de la CTCI
Tipo	Reformulación
Estado	EN EVALUACIÓN
Código	PI300220220016956
Calificación	Objetado Técnicamente

Sección 1: Antecedentes

Código sistema	PI300220220016956
Nombre del Programa (420 caracteres)	Aceleración de Impacto Territorial de la CTCI
Descripción del Programa (1.200 caracteres)	El programa apoya el desarrollo, validación y escalamiento de soluciones basadas en ciencia, tecnología e innovación que respondan a desafíos y oportunidades estratégicas del país y sus territorios, en regiones distintas de la RM. Para ello, promoverá la colaboración entre universidades, centros de investigación, empresas, emprendimientos, gobiernos regionales y otros actores del ecosistema, con el propósito de acelerar la transformación del conocimiento en tecnologías, productos, procesos o servicios de alto impacto. Las iniciativas deberán demostrar potencial de adopción por el sector público o privado. las actividades de validación técnica y comercial deben incluir actividades de pilotaje y comercialización, es decir considerando prototipado y testeo de comercialización. Asimismo, deberán acreditar capacidad de escalamiento y un mercado objetivo con potencial de crecimiento, contribuyendo al desarrollo de nuevas industrias o a la generación de mayor valor agregado en sectores estratégicos y ventajas competitivas de cada territorio.
Eje de acción del Programa	Educación
Ámbito de acción del Programa	Ciencia, tecnología
Si el Programa cuenta con información para la ciudadanía o usuarios informe el/los links. (Sitio web, portal de información y postulación, entre otros). (500 caracteres)	https://anid.cl/redes-estrategia-y-conocimiento/
Señale el año de inicio de ejecución del diseño reformulado.	2027

Sección 2: Diagnóstico

Señale el **principal problema** público que el Programa abordará, **identificando la población** afectada. (500 caracteres)

Organizaciones que componen los Ecosistemas regionales de innovación, diferentes a la RM, implementan escasas soluciones basadas en I+D+i a problemas locales.

Presente el diagnóstico del problema señalado anteriormente y **datos cuantitativos** que evidencien su vigencia en la actualidad, dimensionando la brecha generada por dicho problema. (2.500 caracteres)

El diagnóstico evidencia que los ecosistemas regionales de innovación, distintos de la Región Metropolitana, presentan dificultades para implementar soluciones basadas en I+D+i que respondan a desafíos territoriales. Esta situación se explica por una combinación de fallas de coordinación, brechas de capacidades habilitantes y una alta concentración de recursos y competencias en la RM. La evidencia muestra que solo el 5,8% de las empresas innovadoras de regiones coopera con otros actores para innovar, frente al 13% en la RM, mientras que un 36% identifica la dificultad para encontrar socios como una barrera relevante. Asimismo, el 52,8% de las empresas que perciben obstáculos para innovar declara falta de información tecnológica y un 35,7% considera que no existe suficiente demanda que justifique innovar. Las causas de este problema se relacionan con la persistente centralización de capacidades de investigación, capital humano, infraestructura/equipamiento y redes de colaboración (se detalla en causas), así como con la debilidad de los mecanismos regionales de articulación entre el mundo científico y productivo. Estudios recientes de la OEI (2023) y del Consejo Nacional de CTCI (2025) destacan una baja coordinación institucional, escaso conocimiento empresarial sobre las Oficinas de Transferencia Tecnológica (OTL) y una vinculación universidad-empresa todavía incipiente, especialmente fuera de la RM. Además, se observa una limitada disponibilidad de instrumentos orientados al escalamiento de soluciones tecnológicas y una insuficiente articulación entre los apoyos de ANID y CORFO para la transferencia y adopción de innovaciones en los territorios. Como resultado, los ecosistemas regionales enfrentan mayores dificultades para identificar, adaptar y transformar conocimiento en soluciones aplicadas, reduciendo su competitividad y su capacidad para generar nuevas iniciativas de base científico-tecnológica vinculadas a las necesidades locales.

Señale la **fuentes** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

EPG FIC-R (DIPRES, 2020)
OECD Territorial Reviews: Chile 2009.
Encuesta sobre gasto y personal en I+D año 2023.
<https://observa.minciencia.gob.cl/encuesta/encuesta-sobre-gasto-y-personal-en-investigacion-y-desarrollo-id>
Encuesta Nacional de Innovación, 2023. <https://observa.minciencia.gob.cl/encuesta/encuesta-nacional-de-innovacion>
TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN CHILE, Consejo CTCI 2025.

¿El programa fue creado por ley y por lo tanto, tiene un mandato por Ley a ser ejecutado?

Si

Si la respuesta a la pregunta anterior fue si, indique la Ley y artículo(s) si correspondiera. (1.000 caracteres)

El mandato legal que rige el reglamento y normas de este programa es el decreto 109 del 29/07/2010.
Ley crea MCTCI y ANID. 21.105 y define sus atribuciones

Dicho marco legal, ¿establece el monto del beneficio y/o la población beneficiaria?

No

¿El programa corresponde a una función del servicio, definida en el marco legal institucional?

Si

Si la respuesta a la pregunta anterior fue sí, indique la ley y artículo(s) si correspondiera.

El programa tiene sustento legal en la Ley N.º 21.105, que crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (MCTCI)). En particular, el Título III de dicha ley crea la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID). El artículo 11 establece la creación de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo como un servicio público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objeto es administrar y ejecutar programas e instrumentos destinados a promover, fomentar y desarrollar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación de base científico-tecnológica, de acuerdo con las políticas definidas por el Ministerio CTCL.

Dicho marco legal, ¿establece el monto del beneficio y/o la población beneficiaria?

No. La Ley N.º 21.105 establece la creación, naturaleza jurídica, funciones y atribuciones del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación y de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), pero no fija montos específicos de financiamiento ni determina una población beneficiaria para el programa. Tanto los recursos asignados como la definición de beneficiarios, requisitos de postulación, criterios de selección y condiciones de financiamiento son establecidos mediante instrumentos administrativos, bases concursales y la Ley de Presupuestos vigente, de acuerdo con los objetivos y lineamientos definidos por ANID y el Ministerio.

¿El problema afecta de modo particular a alguno de los siguientes grupos de población: **mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, personas en situación de dependencia o condición migratoria?** (1.000 caracteres)

No.

Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

Desde las políticas públicas, la participación de la ANID es necesaria para enfrentar una falla sistémica que limita la calidad, articulación y apropiación de la investigación científica en Chile. La baja inversión en I+D, la escasa densidad de investigadores y la débil colaboración entre instituciones reducen la capacidad del país para generar conocimiento con impacto económico, social y territorial. Estas brechas no pueden ser resueltas solo por el mercado, debido a los altos riesgos, plazos de maduración y beneficios asociados a la ciencia. La ANID puede coordinar actores, orientar recursos hacia prioridades nacionales, promover redes científicas, fortalecer la transferencia de conocimiento y formar y retener capital humano avanzado. Su intervención contribuye a dar continuidad a políticas de largo plazo, reducir desigualdades regionales y asegurar que la investigación financiada con recursos públicos se traduzca en capacidades, soluciones e innovación para el desarrollo sostenible.

Seleccione los ODS con los que se vincula el programa actualmente. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

1 Fin de la pobreza: No

2 Hambre cero: No

3 Salud y bienestar: No

4 Educación de calidad: No

5 Igualdad de género: No

6 Agua limpia y saneamiento: No

DE LA AGENDA 2030 (ODS):

Conjunto de objetivos globales adoptados por las Naciones Unidas en al año 2015 como un llamado universal para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible (ONU, 2022).

7 Energía asequible y no contaminante: No
8 Trabajo decente y crecimiento económico: --
9 Industria, innovación e infraestructura: Sí
10 Reducción de las desigualdades: No
11 Ciudades y comunidades sostenibles: No
12 Producción y consumo responsables: No
13 Acción por el clima: No
14 Vida submarina: No
15 Vida de ecosistemas terrestres: No
16 Paz, justicia e instituciones sólidas: No
17 Alianzas para lograr los objetivos: No

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

Causa (150 caracteres)	Respalde el vínculo con el problema con datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (1.000 caracteres)
Bajo índice de competitividad regional (ICR) (capacidades habilitantes)	El ÍCR 2026 evidencia brechas persistentes en capacidades habilitantes para la I+D+i. En 2023, la Región Metropolitana alcanzó 60,5 puntos en Productividad, frente a 55,0 del país; en Mercado Laboral obtuvo 73,9 puntos y la mayoría de las regiones no superó 55; y en Capital Humano registró 73,9 puntos, mientras el promedio país fue 61,8 y la segunda región alcanzó 59,6. En el factor Empresarial, la Región Metropolitana obtuvo 84,1 puntos, 17,2 puntos sobre el promedio país (66,9). En Innovación, diez de las quince regiones fuera de la Región Metropolitana se ubicaron bajo el promedio nacional de 54,9 puntos; Ñuble, O'Higgins y Tarapacá registraron 43,1, 45,2 y 45,6 puntos, respectivamente. Estas brechas en capital humano, capacidades empresariales, condiciones laborales e innovación limitan que los ecosistemas regionales articulen actores, desarrollen proyectos y transformen conocimiento en soluciones de I+D+i implementadas para problemas locales. Subdere, 2026.
Desconocimiento de potenciales soluciones basadas en I+D en regiones	-Falta de información sobre tecnología 52,8% de las empresas que perciben obstáculos de innovación (ENI 2021-2022). -Percepción de que no es necesario innovar por falta de demanda de innovaciones (ENI 2021-2022) 35,7% de las empresas que perciben obstáculos de innovación consideran que no sería necesario por falta de demanda (esta percepción aumenta respecto de la medición anterior 2019-2020). Esto reduce la implementación de soluciones innovadoras desarrolladas a partir de la investigación y el desarrollo, contribuyendo a la escasa aplicación de I+D+i en la resolución de problemas locales.

Menor base de conocimiento y capacidades de investigación en regiones	Menores recursos para I+D+i dificulta las posibilidades de articulaciones en materia CTCI, brecha que se manifiesta en la centralización de distribución de recursos. Según datos de ANID y Corfo, el 2020 se adjudicó el 51% de los recursos a través de instrumentos de apoyo a la CTCI a proyectos que se ejecutarán o ejecutaron en la RM, mientras que 28% se adjudicaron a proyectos de la macrozona (MZ) Centro y Centro Sur, contando las MZ Norte y Austral casi un 9% de los recursos adjudicados. Esta menor base de conocimiento reduce la generación de investigación pertinente, la articulación entre actores del ecosistema y la transferencia de resultados hacia usuarios finales, contribuyendo a la escasa implementación de soluciones basadas en I+D+i para resolver problemas locales.
Bajos incentivos para escalamiento de soluciones basadas en I+D+i por baja articulación con otros programas, como CORFO	ANID, como principal agencia pública que otorga financiamiento para la I+D+i, cuenta con baja cantidad de instrumentos que financien el escalamiento de desarrollos basadas en I+D+i (n=5 instrumentos de + 60 instrumentos). Adicionalmente, existe baja articulación de esta oferta con programas CORFO para fomentar la transferencia y escalamiento de soluciones basadas en I+D, lo que se profundiza en regiones, donde existen menos capacidades habilitantes. Esta situación, sumada a la débil articulación entre instrumentos públicos de financiamiento y a las menores capacidades regionales para acompañar estos procesos, reduce la implementación de soluciones innovadoras orientadas a resolver problemas locales. Transferencia Tecnológica en Chile. Consejo CTCI 2025 Compendio estadístico 2025, ANID.
Capital humano centralizado en RM	Existe una marcada centralización geográfica en cuanto a capital humano avanzado, cerca de la mitad de los profesionales con grado de doctor nacionales declaró haber nacido en la Región Metropolitana (47,5%), mientras que las regiones extremas como Arica o Magallanes presentan cifras que no superan el 1% individualmente. Esta situación reduce la capacidad de los ecosistemas regionales para generar conocimiento, desarrollar proyectos de I+D+i, transferir resultados y transformar dicho conocimiento en soluciones innovadoras para abordar desafíos territoriales, contribuyendo a la baja implementación de soluciones basadas en I+D+i. https://api.observa.minciencia.gob.cl/api/datosabiertos/download/?uuid=08372852-436a-45d6-a26f-79fae7a7d50c&filename=Informe%20Final%20ETD%202024.pdf

La disponibilidad de equipamiento se centraliza en RM	Desde el 2016 a 2025, ANID ha adjudicado en promedio un 41% de los fondos de equipamiento mediano y mayor a la RM. Esto contrasta con un 19% adjudicado a la macrozona centro sur, 16% a la macrozona centro, 11% a la macrozona sur, 8% a la macrozona norte y 5% a la macrozona austral. Estadísticas ANID, 2026. https://anid.cl/anid-publica-actualizacion-de-su-compendio-estadistico/
Menor capacidad de asociatividad en regiones diferentes a la RM (redes de colaboración/articulación)	Considerando la asociatividad como un proxy de articulación/redes, se observa que en promedio un 41% de los proyectos asociativos* financiados por ANID entre 2016 y 2025, se han adjudicado a la RM. Lo anterior contrasta con 1% en la macrozona austral y 5% en la macrozona norte. https://anid.cl/anid-publica-actualizacion-de-su-compendio-estadistico/ Datos GITHUB *considera proyectos asociativos como anillos, núcleos, institutos, centros de investigación.

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

Efecto o consecuencias negativas del problema en la población afectada (150 caracteres)	Alcance del efecto si no se implementa el programa y datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia (1.000 caracteres)
Pérdida de competitividad territorial	El Índice de Competitividad Regional (ICR) 2014–2023 permite observar las trayectorias, persistencias y quiebres del desarrollo territorial en Chile. Las posiciones relativas persisten en el tiempo, lo que sugiere que el desarrollo regional no converge de manera automática y está asociado a la profundidad de la base productiva, la formación y retención de capital humano y las capacidades institucionales regionales. Los territorios no progresan de manera armónica y que la persistencia de brechas en factores críticos —por ejemplo, capital humano avanzado o capacidad de generar empleo formal de calidad— condiciona la trayectoria global de competitividad https://www.oecd.org/en/publications/foundations-for-growth-and-competitiveness-2026_40a7532f-en.html https://www.subdere.gov.cl/sala-de-prensa/subdere-publica-%C3%ADndice-de-competitividad-regional-2026
Menor capacidad de generación de spin-offs y creación de EBCT	La creación de Empresas de Base Científico-Tecnológica (EBCT) presenta una marcada concentración territorial. Según la ubicación de su casa matriz, el 54,5% de las EBCT fue creado en la Región Metropolitana. En contraste, el 12,4% se originó en la Región de Valparaíso, el 10,9% en la Región del Biobío y, en cada una de las demás regiones, la proporción es inferior al 4,4%. Esta distribución evidencia una menor capacidad regional para generar spin-offs y crear EBCT. La concentración también se observa en el acceso a instrumentos de apoyo a la investigación y el desarrollo: durante 2025, el 50% de los beneficiarios de la Ley de Incentivo Tributario a la I+D correspondió a proyectos de la Región Metropolitana. Catastro Nacional de EBCT 2023, MCTCI y CORFO; Observatorio del Sistema de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, indicador “EBCT por región”; y registros de beneficiarios de la Ley I+D 2025, CORFO.

Indique concretamente en qué consiste la reformulación (ej.: incorporación de nuevos enfoques, incorporación de nuevos componentes, cambios en la estrategia de intervención, cambios en los criterios de focalización, etc.). (2.000 caracteres).

La reformulación actualiza integralmente el programa, incorporando el instrumento Motores de Innovación Territorial (MIT) y ajustando todo su marco lógico. El programa evoluciona desde un enfoque centrado principalmente en la articulación y fortalecimiento de capacidades de los ecosistemas regionales de innovación hacia uno que incorpora además el desarrollo, validación, adopción y escalamiento de soluciones basadas en I+D+i para responder a desafíos territoriales.

Se mantienen los Nodos como mecanismo de fortalecimiento de la gobernanza, articulación e inteligencia territorial, mientras que los MIT financiarán proyectos colaborativos orientados a transformar conocimiento en tecnologías, productos, procesos o servicios con potencial de adopción e impacto territorial.

La reformulación se fundamenta en los resultados obtenidos por los Nodos desde 2020, los que han permitido fortalecer redes de colaboración, capacidades de coordinación y agendas territoriales de innovación. Sin embargo, el monitoreo del programa identificó que el diseño vigente presentaba limitaciones para avanzar desde la articulación hacia la implementación efectiva de soluciones basadas en I+D+i y su escalamiento. Asimismo, persisten brechas en transferencia tecnológica, adopción de innovación y conexión entre generación de conocimiento y desarrollo territorial. En este contexto, los MIT buscan cerrar la brecha entre articulación e implementación, movilizand las capacidades instaladas por los Nodos hacia resultados concretos de innovación con impacto económico y social en las regiones.

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Caracterice la población potencial que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Organizaciones que componen los Ecosistemas regionales de innovación, diferentes a la RM.

Se entiende como Ecosistema Regionales de Innovación al conjunto de instituciones de investigación y fomento de actividades ligadas a la CTCI, de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que las apoyan, de sistemas de conocimiento local y nacional, de empresas de diverso tamaño, de universidades y centros educacionales, entre muchos otros. Estrategia CTCI 2026.

Comprende a:

IES regionales (Universidades, CFT e IP)= 42

Empresas en regiones que realizan actividades de I+D= 11141

Inst. Privadas sin Fines de lucro (IPSFL) en regiones que respondieron encuesta gasto en I+D = 160

Gobiernos regionales fuera de la RM: 15 GORE fuera de RM.

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida

Número	Unidad
11.358	organizaciones

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (1.000 caracteres)

La población potencial se estima identificando todas aquellas organizaciones ubicadas en regiones distintas de RM de acuerdo con las siguientes características. Considera registros oficiales de las siguientes fuentes de información:
SIES: IES <https://www.mifuturo.cl/compendio-historico-de-educacion-superior/> Se identifican IES con casa matriz fuera de la RM.
MIN. Interior: https://www.interior.gob.cl/transparenciaactiva/index_gore.html Se contabilizan Gobiernos regionales fuera la Región Metropolitana (RM)
MCTCI, Encuesta Gasto en I+D, año de referencia 2023 y Encuesta nacional de innovación 2021-2022:
Se contabilizan empresas e IPSFL fuera de la RM que realizan actividades de I+D.
Considerando que 27,5% de las IPSFL que realizan actividades de I+D son de regiones, se estimó la población potencial considerando dicho porcentaje sobre las unidades que respondieron la Encuesta de Gasto de I+D, año de referencia 2023 (n=160).

Indique si el programa se define como universal, esto es que la población objetivo es igual a la población potencial, y por ello no aplican criterios de focalización. En otras palabras, que no existen restricciones al acceso.

No

Justifique por qué no aplica para este programa definir criterios de focalización que permitan identificar la población objetivo. (800 caracteres)

Caracterice la población objetivo que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización. (1.500 caracteres)

Organizaciones que componen los Ecosistemas regionales de innovación, diferentes a la RM y presentan las siguientes características:

IES regionales (Universidades, CFT e IP), acreditadas= 29
Empresas en regiones que realizan actividades de I+D pero presentan dificultades para encontrar socios= 5.615
IPSFL en regiones que realizan actividades de I+D= 44
Gobiernos regionales fuera de la RM: 15 GORE fuera de RM.

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente).

Número
5.703

Defina la o las variables y criterios de **focalización utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Acreditación como proxy de IES con capacidades institucionales	IES (UES, CFT, IP) en regiones cuentan con acreditación institucional formal	CNA
Realizan actividades de I +D	Empresas e IPSFL que realizan actividades de I+D	Encuesta Nacional de Innovación 2021-2022. MCTCI-INE
Dificultad para encontrar socios	Empresas que declaran presentar dificultades para asociarse	Encuesta Nacional de Innovación 2021-2022. MCTCI-INE

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (1.000 caracteres)

A partir de los datos obtenidos de SIES y CNA, se identifican las IES (UES, CFT e IP) que tienen casa central en regiones diferentes a la RM y se encuentran acreditadas. Dicha intersección arroja 29 IES (24 universidades y 5 CFT e IP).

A partir de la encuesta de innovación, se identifican 11.141 empresas. Considerando el resultado de la ENI sobre empresas con dificultades para encontrar socios (50,5%) se estima que 5.615 podrían presentar dificultades para implementar soluciones basadas en I+D.

Sobre IPSFL, se estima a partir de la encuesta de gasto en I+d que 44 de ellas realizan actividades de I+D.

Para los GORE diferentes de la RM, no se aplican criterios de focalización.

En total se estima una población objetiva de 5.703 organizaciones que componen el ecosistema regional de innovación.

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Describa la población beneficiaria del programa (1.500 caracteres)

La población beneficiaria del Programa corresponde a las instituciones y organizaciones que integran los ecosistemas territoriales de ciencia, tecnología, conocimiento e innovación (CTCI) ubicados fuera de la Región Metropolitana, las cuales participan en las iniciativas financiadas por el Programa y se benefician del fortalecimiento de sus capacidades de articulación, generación, transferencia y uso del conocimiento e innovación. La implementación de las intervenciones se realiza mediante instituciones intermediarias o ejecutoras que, a través de procesos concursales, reciben financiamiento para coordinar, articular y ejecutar las acciones contempladas en los componentes del Programa, actuando como vehículo para que sus beneficios alcancen al conjunto de actores del ecosistema territorial.

Se estima considerando que cada proyecto al menos cuenta con una entidad representante de empresas, universidades, IPSFL, centros de investigación y GORE (n=5 actores) por cada proyecto a financiar (n=24), lo que permite proyectar al menos un total de 120 actores representantes de ecosistemas territoriales en los proyectos por adjudicar.

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

Los beneficiarios se priorizarán mediante concursos, según criterios técnicos definidos en las bases de cada instrumento. Para Nodos, se priorizarán instituciones ubicadas en regiones participantes del programa, que cuenten con asociatividad entre actores del ecosistema y presenten propuestas que serán evaluadas en función de su calidad (40-50%), capacidades científicas y de gestión (40-45%) y potencial impacto territorial (10-15%). Para Motores de Innovación Territorial se evaluarán las siguientes categorías con subfactores a definir en bases: Calidad de la solución y mérito técnico (50%), Capacidades de ejecución y articulación ecosistémica (20%) y Impacto, adopción y escalamiento (30%).

Cuantifique **la población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa planifica atender en los próximos 4 años

2027	2028	2029	2030
120	120	120	120

¿El programa cuenta con cupos preestablecidos de atención?

No

Criterios de egreso: Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

Los proyectos adjudicados se entenderán egresados cuando se cumplen todos los objetivos técnicos declarados en la propuesta de postulación y haya sido entregado y aprobado el Informe Técnico Final. Además, para formalizar el cierre del proyecto, se debe rendir la totalidad de los fondos entregados o bien, reintegrar el saldo no gastado o el monto rechazado en revisión de rendición de cuentas. El egreso máximo será en 24 meses para Nodos y 36 meses para MIT. El término anticipado podrá ser por causales definidas en bases, tales como: Incumplimiento de convenios, Fuerza mayor o Renuncia.

Indique en cuántos meses/años promedio egresarán los beneficiarios del Programa. En caso de que el programa no tenga un hito de egreso, justifique brevemente (1.000 caracteres)

36,00 MESES

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?	Si
En caso de respuesta afirmativa, explique las razones por las cuales un beneficiario puede acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)	Los beneficiarios pueden acceder más de una vez al programa porque los desafíos de innovación territorial son dinámicos y requieren procesos continuos de fortalecimiento de capacidades, articulación e implementación de soluciones basadas en I+D+i. La participación previa no implica que las brechas hayan sido completamente resueltas ni que las oportunidades de desarrollo e innovación del territorio se hayan agotado. Asimismo, cada convocatoria financia proyectos específicos, acotados en el tiempo y sujetos a evaluación competitiva, por lo que una institución puede postular nuevamente para abordar nuevos desafíos, desarrollar soluciones distintas o profundizar procesos iniciados previamente. La posibilidad de acceso recurrente favorece la continuidad de las trayectorias de innovación, el escalamiento de resultados y la consolidación de capacidades territoriales, contribuyendo a generar impactos sostenibles en los ecosistemas regionales de CTCL.
Señale si el programa cuenta con un proceso de postulación para seleccionar a los beneficiarios. (500 caracteres)	El programa selecciona beneficiarios mediante convocatorias públicas, según la periodicidad de los concursos con presupuesto. El proceso contempla admisibilidad y evaluación técnica expertos en la materia, externos a ANID. A partir de la evaluación técnica se genera un ranking y recomendación de adjudicación, que luego es revisado y validado por el Comité Técnico Asesor y la Dirección Nacional de ANID para generar la adjudicación del programa.
Describa brevemente cuál es la ruta del usuario para acceder al programa, desde su postulación hasta la entrega del beneficio. (3.000 caracteres)	El acceso al programa se inicia con la publicación de la convocatoria a concurso público, difundida mediante un aviso en un diario de circulación nacional, el sitio web institucional de ANID (https://anid.cl/concursos/) y sus redes sociales oficiales. La convocatoria incluye las bases, anexos, formularios de postulación y demás documentos necesarios, además del acceso al sistema de postulación en línea (https://auth.anid.gob.cl/) y al portal Ayuda ANID (https://ayuda.anid.cl), donde se brinda orientación y respuesta a consultas durante todo el proceso. Asimismo, durante el período de postulación, ANID realiza un taller informativo para dar a conocer las características y requisitos del concurso, además de resolver consultas de los potenciales postulantes. Las instituciones interesadas presentan su propuesta a través de la plataforma electrónica dentro de los plazos establecidos en las bases concursales. Finalizado el período de postulación, ANID realiza la revisión de admisibilidad para verificar el cumplimiento de los requisitos formales. Las postulaciones admisibles continúan a la etapa de evaluación científico-técnica y financiero-estratégica realizada evaluadores externos a ANID. Concluido el proceso de evaluación, ANID comunica los resultados a través de los canales oficiales y resolución de adjudicación con la nómina de proyectos adjudicados en el sitio web institucional. El fallo del concurso se formaliza mediante resolución de ANID, la cual pudiese resultar afecta dependiendo de los montos máximos por adjudicar en cada proyecto. Posteriormente, los beneficiarios son contactados para la suscripción del convenio de financiamiento mediante las plataformas habilitadas para ello. Una vez totalmente tramitado el acto administrativo que aprueba el convenio y verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases y en el convenio de financiamiento, ANID realiza la transferencia de los recursos adjudicados, iniciándose la ejecución del proyecto y la entrega del beneficio comprometido por el programa hasta el cierre de cada proyecto. Durante la etapa de ejecución, la Institución responsable debe efectuar la rendición de los recursos transferidos de acuerdo con la normativa vigente de la CGR y las instrucciones establecidas en el Instructivo de Rendición de Cuentas correspondiente.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)	
Cobertura	2027
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	1,06 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	2,10 %

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar agregadamente a los **beneficiarios** (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos (500 caracteres)

Sí

El servicio cuenta con bases de datos con todos los antecedentes de los postulantes y seleccionados. Además, el programa maneja información operativa a través de planillas de control y seguimiento.

Si existe un **proceso de postulación a los beneficios** del Programa ¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

Sí

Si, el proceso concursal se realiza a través de los sistemas de postulación en línea de ANID (SPL). El sistema permite identificar cada postulación a través de la asignación de un código/folio único. SPL guarda toda la información de postulantes la cual puede ser migrada al sistema de evaluación en línea (SEL) o a carpetas compartidas, dependiendo del proceso de evaluación, y luego a carpetas compartidas de seguimiento y control técnico financiero.

¿Con qué otra información de **caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

Los sistemas de información de ANID dan cuenta del sexo, género, edad, región, situación académica, áreas de investigación OCDE, disciplinas, curriculum científico, etc.

¿El Programa usa o utilizará el Registro Social de Hogares para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios?

No

¿El Programa cuenta con información de beneficiarios en el Registro de Información Social RIS?

No

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Contribuir al desarrollo productivo sostenible y descentralizado del país, fortaleciendo los ecosistemas territoriales de CTIC para generar soluciones a desafíos y aprovechar oportunidades estratégicas de los territorios.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Organizaciones que componen los Ecosistemas regionales de innovación, diferentes a la RM, implementan soluciones basadas en I+D+i a problemas locales

Señale el **indicador de propósito** a través del cual se medirá el logro del propósito (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito).

Indicador:	% soluciones basadas en I+D implementadas en el año t (o retorno social, económico, escalamiento tecnológico, entre otros) respecto de aquellas soluciones con potencial de implementación identificadas por el proyecto
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	$(N^{\circ} \text{ de soluciones basadas en I+D implementadas durante el año t} / N^{\circ} \text{ de soluciones basadas en I+D con potencial de implementación identificadas por el proyecto en el año t}) * 100$
Unidad de medida:	%
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Eficacia
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Anual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Ascendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Resultado Intermedio

Señale el valor actual y esperado del **indicador**

Situación actual		Situación esperada con Programa reformulado
2025	2026	2027
0,00	0,00	0,00

Señale el año en el cual el Programa planea lograr su plena implementación (régimen) y puede cuantificar resultados relevantes.

2027

Describe la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

A partir del seguimiento de proyectos financiados por este programa, y entendiendo la generación de soluciones como realización de investigación aplicada, desarrollo tecnológico, diseño de prototipos, pruebas de concepto y EBCT, y a la implementación de soluciones al pilotaje, validación en terreno, adopción por usuarios, compras públicas de innovación, integración en procesos o servicios, entre otros.

Numerador:
N° de soluciones basadas en I+D implementadas durante el año t

Se obtiene del seguimiento de proyectos financiados por el programa, al término del año 2 y 3 de ejecución.

Denominador:
N° de soluciones basadas en I+D con potencial de implementación en el año t

Se obtiene del diagnóstico inicial de proyectos financiados por el programa, al término del año 1, el cual se podrá actualizar en los años 2 y 3 de ejecución.

Se logrará medir el primer resultado de implementación de soluciones al término del año 2, luego de adjudicados los proyectos.

4.2 Información de resultados esperados

Si corresponde, señale el **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

Indicador:	Porcentaje de ejecución de iniciativas priorizadas postuladas de los Nodos en el año t
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	(Número de iniciativas priorizadas postuladas, ejecutadas en año T/Número de iniciativas priorizadas postuladas en año T)*100
Unidad de medida:	%
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Eficacia
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Anual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Ascendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Resultado Intermedio

Señale el valor actual y esperado del indicador adicional.

Situación actual		Situación esperada
Año 2025	Año 2026	Año 2027
75,00	75,00	75,00

Describe la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)	A partir de los Informes de avance de las hojas de ruta, cada Nodo entrega listado de iniciativas priorizadas del año t. Las iniciativas deben estar caracterizadas según el estado de avance de cada una de las iniciativas priorizadas ha realizado durante el año en sus hojas de ruta. El estado de avance es medido en porcentaje de ejecución de 0 a 100%, considerando que se define de manera cualitativa los siguientes valores como referencia común a los Nodos: sin ejecución (0%), fase inicial (25%), en ejecución (50%), ejecución avanzada (75%) y plena ejecución o terminada (100%). Se contabiliza en el numerador aquellas iniciativas ejecutadas en el año t por los Nodos, entendida como aquellas que tienen un porcentaje de avance igual o superior al 75%. Para el cálculo del denominador se suman todas las iniciativas priorizadas en las hojas de ruta en el año t, en proyectos vigentes.
Indique la o las fuentes de información (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)	Registro administrativo a partir de los informes de avance que deben presentar los proyectos en ejecución para monitoreo del programa a cargo de la Subdirección de Redes, Estrategia y conocimientos.
Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres). En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año (500 caracteres)	Si La información recepcionada a través de los informes de avance es sistematizada en planillas como parte del seguimiento habitual del programa y que es establecido como uno de los compromisos entre las partes.
Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:	Territorio
Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)	Se estima un logro de 75% a partir del monitoreo de la ejecución de hojas de ruta en proyectos Nodos vigentes. La información se obtiene de registros administrativos (excel) actualizado por analistas de seguimiento del programa de forma sistemática y oportuna.

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la **estrategia** de intervención del Programa, describiendo para cada programa, al menos los siguientes aspectos: a) la hipótesis causal de programa; b) las relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito; c) la secuencia de participación, si corresponde, en que los/las beneficiarios/as accederán a los componentes, y cómo se asegura que al acceder a ellos se logra resolver el problema; d) señale si la estrategia de implementación contempla una etapa inicial como piloto. Adicionalmente, identifique si para la implementación del Programa se requiere la tramitación de un convenio de transferencia, reglamento, bases de licitación o concurso. (5.000 caracteres)

La estrategia de intervención del programa consiste en fortalecer los ecosistemas territoriales de CTCI ubicados fuera de la RM mediante el financiamiento de iniciativas orientadas al desarrollo de capacidades habilitantes para la innovación territorial y al desarrollo, validación, adopción y escalamiento de soluciones basadas en I+D+i que respondan a desafíos y oportunidades estratégicas de los territorios. Los Nodos son iniciativas lideradas por universidades regionales, en colaboración con actores de la cuádruple hélice, que fortalecen las capacidades habilitantes de los ecosistemas territoriales de CTCI mediante la articulación, gobernanza e inteligencia territorial. Los MIT son consorcios colaborativos orientados al desarrollo, validación, adopción y escalamiento de soluciones basadas en I+D+i para abordar desafíos estratégicos de los territorios.

La hipótesis causal del programa establece que el fortalecimiento de capacidades de gobernanza, articulación, inteligencia territorial y colaboración entre actores del ecosistema, combinado con el financiamiento de proyectos orientados al desarrollo e implementación de soluciones basadas en I+D+i, genera incentivos para: i) fortalecer la coordinación entre actores públicos, privados, académicos y de la sociedad civil; ii) mejorar la identificación y priorización de desafíos y oportunidades territoriales; iii) incrementar la movilización de capacidades científicas, tecnológicas, productivas e institucionales para abordar dichos desafíos; y iv) aumentar la generación, adopción y escalamiento de soluciones innovadoras con potencial de impacto económico y social. Lo anterior contribuye a fortalecer los ecosistemas territoriales de innovación, incrementar la implementación de soluciones basadas en I+D+i y aportar al desarrollo productivo sostenible de los territorios.

La suficiencia del programa se fundamenta en que sus componentes abordan de manera complementaria los principales factores que limitan la implementación de soluciones basadas en I+D+i en los territorios.

En primer lugar, aborda las fallas de coordinación y articulación presentes en los ecosistemas regionales de innovación mediante el componente Nodos. La interacción limitada entre universidades, centros de investigación, empresas, gobiernos regionales, servicios públicos y organizaciones de la sociedad civil dificulta la identificación de oportunidades de colaboración y la movilización conjunta de capacidades para resolver desafíos territoriales. Para ellos los Nodos fortalecen la gobernanza de los ecosistemas, promueve la colaboración entre actores y facilita la construcción de redes de cooperación y mecanismos de coordinación permanentes. A través de este mismo componente se abordan las brechas de información estratégica sobre capacidades, oportunidades y necesidades territoriales. La ausencia de mecanismos sistemáticos para identificar fortalezas, vocaciones productivas, singularidades territoriales y desafíos prioritarios limita la formulación de iniciativas de innovación con potencial de impacto.

En tercer lugar, el programa enfrenta la insuficiente vinculación entre la generación de conocimiento y su aplicación efectiva para resolver problemas públicos y productivos, lo que busca ser resuelto mediante el componente Motores de Aceleración. Aunque existen capacidades científicas y tecnológicas instaladas en las regiones, su transformación en soluciones implementadas continúa siendo limitada debido a dificultades asociadas a la validación, transferencia, adopción y escalamiento de innovaciones. Para ello se financiarán consorcios colaborativos que integran capacidades científicas, empresariales e institucionales para desarrollar, validar, transferir, adoptar y escalar soluciones basadas en I+D+i alineadas con las prioridades estratégicas de los territorios. Los proyectos deberán demostrar: Un problema u oportunidad claramente identificado, una solución innovadora basada en I+D+i, Un plan sólido de validación técnica y comercial, y una estrategia de adopción, transferencia tecnológica o escalamiento, un mercado objetivo claramente definido, con potencial de crecimiento y una demanda suficiente para generar impacto económico o social significativo, tanto en Chile como en mercados internacionales y un modelo de colaboración que fortalezca las capacidades nacionales de innovación y acelere la llegada de la solución a sus usuarios.

La intervención considera que el fortalecimiento de capacidades habilitantes constituye una condición necesaria para el desarrollo exitoso de procesos de innovación territorial. En este contexto, los Nodos fortalecen la gobernanza, articulación e inteligencia territorial, mientras que los Motores movilizan dichas capacidades para desarrollar e implementar soluciones basadas en I+D+i. La complementariedad entre ambos componentes constituye el principal mecanismo causal del programa, permitiendo fortalecer la capacidad de los ecosistemas para implementar soluciones I+D+i.

Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

La estrategia propuesta cuenta con evidencia nacional e internacional que respalda su efectividad para fortalecer ecosistemas territoriales de innovación. En Chile, la evaluación realizada por INFYDE para ANID (2023) concluye que los Nodos han favorecido la colaboración entre actores de los ecosistemas regionales de CTCI, fortaleciendo la coordinación, las redes y la articulación entre universidades, centros de investigación, empresas y organismos públicos. A nivel internacional, el programa NSF Regional Innovation Engines de Estados Unidos demuestra la efectividad de impulsar consorcios multiactor para abordar desafíos estratégicos territoriales, mediante la articulación de universidades, empresas, gobiernos y organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de transformar capacidades científicas y tecnológicas en desarrollo económico y social. De forma complementaria, las Estrategias de Especialización Inteligente (RIS3) implementadas en la Unión Europea evidencian la importancia de construir agendas de innovación desde los territorios, mediante procesos participativos y coordinación multinivel que permitan identificar fortalezas y oportunidades regionales, orientando la inversión en ciencia, tecnología e innovación hacia desafíos y ventajas competitivas locales. En conjunto, estas experiencias muestran que la combinación de gobernanza territorial, coordinación entre actores y financiamiento orientado a desafíos permite fortalecer los ecosistemas y acelerar soluciones.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas, de la institución o de otras instituciones públicas o privadas. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada parte involucrada. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas). Finalmente, indique si para su implementación el Programa requiere la tramitación de un convenio de transferencia o bases de licitación. (1.500 caracteres)

El Programa se articula con instrumentos de ANID, CORFO y actores regionales del ecosistema CTCI para fortalecer la complementariedad de la oferta pública, evitar duplicidades y promover trayectorias continuas de innovación en los territorios. A nivel regional, coordina su intervención con Gobiernos Regionales, SEREMI de Ciencia, Comités Regionales de CTCI y otras instituciones públicas, asegurando alineamiento con las Estrategias Regionales de Desarrollo, Estrategias Regionales de Innovación y demás instrumentos de planificación territorial.

El Programa promoverá el apalancamiento de recursos públicos y privados a través de la participación de instituciones asociadas y de la vinculación con instrumentos complementarios cuando ello contribuya a potenciar los resultados de los proyectos. Para su implementación se requiere la tramitación de convenios de transferencia de recursos con las entidades beneficiarias y la aprobación de bases concursales para la asignación de financiamiento.

¿El programa se complementó con otro programa de su misma institución u otra?

Si

Complementariedad 1	Nombre de la institución 1	ANID
	Nombre del programa con que se complementa 1	Transferencia Tecnológica - Instrumento Oficinas de Transferencia y Licenciamiento (OTL)
	Tipo de complementariedad 1	Otros
	Describa cómo se operativizó la complementariedad durante el año 2025 1	Complementariedad indirecta a través de implementación de proyectos adjudicados. La complementariedad con el programa busca aprovechar las capacidades instaladas en las OTL y/o HUBs para la valorización, protección y transferencia de resultados de I+D. Para los MIT las universidades participantes deben incorporar sus OTL como actores relevantes del ecosistema territorial en el proyecto.
Complementariedad 2	Nombre de la institución 2	ANID
	Nombre del programa con que se complementa 2	Start up Ciencia y Tecnología
	Tipo de complementariedad 2	Otros

	Describe cómo se operativizó la complementariedad durante el año 2025 2	Los programas se complementarán para favorecer la creación y consolidación de empresas de base científico-tecnológica que surgen a partir de los resultados y soluciones desarrolladas por iniciativas financiadas por el programa. A través de proyectos adjudicados se difundirán convocatorias de Start up ciencia y Tecnología al ecosistema territorial.
--	---	---

Complementariedad 3	Nombre de la institución 3	CORFO
	Nombre del programa con que se complementa 3	Programas Territoriales Integrados (PTI)
	Tipo de complementariedad 3	Otros
	Describe cómo se operativizó la complementariedad durante el año 2025 3	Se podrá gestionar una articulación formal con CORFO para potenciar el impacto del programa. Mientras ANID contribuye al logro de objetivos de programas de CORFO como PTI, ya que se enfocan en escalamiento de soluciones para la productividad (foco empresas). Se esta forma ambos programas contribuyen al fortalecimiento de capacidades productivas, la adopción tecnológica y el escalamiento de innovaciones.

Con relación al propósito declarado del programa. ¿Este tiene como propósito u objetivo principal avanzar hacia la garantía del pleno ejercicio de la autonomía y los derechos de las mujeres y niñas, superando las desigualdades de género?

c) El programa no tiene ninguna relación o contribución a la igualdad de género (No relacionado)

Solo si en la pregunta anterior selecciona b); detalle las actividades o medidas indirectas que el programa planifica implementar (2.000 caracteres)

Solo si seleccionó a) o b) en la preguntar anterior; Seleccione el tipo de derecho al que el programa contribuye en mayor medida, ya sea a través de su propósito o de las acciones u medidas que se espera implementar (este campo es aplicable a aquellos programas que seleccionaron "Directo" o "Indirecto")

5.2 Componentes: Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (1500 caracteres)

Componente 1	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Nodos ANID

Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Número de Proyectos
Tipo de beneficio	Financiamiento de Proyectos
Beneficio específico	Proyectos de Investigación
Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	1
Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	El componente fortalece la colaboración entre universidades, centros de investigación, empresas, emprendimientos, gobiernos regionales y otros actores del ecosistema de innovación para acelerar la transformación del conocimiento en impacto económico y social, mediante el financiamiento concursable de Nodos, que logren gestionar capacidades habilitantes (*) en los territorios. *(i) gobernanza y coordinación entre actores; (ii) inteligencia territorial para la toma de decisiones; (iii) capital social y colaboración; (iv) capacidades científico-tecnológicas disponibles; (v) vinculación entre la oferta de conocimiento y la demanda pública, privada y social; y (vi) priorización estratégica de desafíos y oportunidades del territorio, considerando sus singularidades naturales, vocaciones productivas, capacidades científico-tecnológicas y otras ventajas territoriales. El Nodo ejecuta un plan de trabajo para articular actores, generar inteligencia territorial, priorizar desafíos y fortalecer capacidades habilitantes para la innovación territorial. El monto máximo será definido anualmente en la Ley de Presupuestos y su ejecución será monitoreada mediante informes de avance y finales.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Fondo concursable, el que se rige por reglamento decreto 109 del 29 de julio de 2010 y sus respectivas bases concursales.
El componente es ejecutado por el Servicio	Si
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Instituciones que componen el Comité de Coordinación Macrozonal, y que están asociados a la gobernanza de los Nodos e intermediarios implementadores. Los proyectos que resulten beneficiarios deberán responder a los mecanismos de rendición establecidos en las bases concursables.

Componente 2	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Motores de innovación territorial
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Número de Proyectos
Tipo de beneficio	Financiamiento de Proyectos
Beneficio específico	Proyectos de Investigación

Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	2, 3 y 4
Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	Proyectos orientados al desarrollo de nuevas tecnologías, productos, procesos o servicios con potencial de adopción por los sectores público, privado o social, promoviendo su validación en entornos reales, la transferencia tecnológica y su escalamiento. Serán ejecutados por un consorcio con representación regional que integre, al menos, IES, un centro de I+D+i, sector productivo, una EBCT y una institución pública. El monto máximo será definido anualmente en la Ley de Presupuestos y su ejecución será monitoreada mediante informes de avance y finales. En su ejecución, los Motores de Innovación Territorial (MIT) buscan acelerar la implementación de soluciones basadas en I+D+i en los territorios.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Fondo concursable, el que se rige por reglamento decreto 109 del 29 de julio de 2010 y sus respectivas bases concursales.
El componente es ejecutado por el Servicio	Si
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Los actores que participan en este proceso son los Nodos ANID vigentes, MCTCI, Seremias, Gobiernos Regionales y representantes del ecosistema de innovación regional. Los proyectos que resulten beneficiarios deberán responder a los mecanismos de rendición establecidos en las bases concursables.

5.3 Nivel de producción: Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2026 y con las estimaciones de gasto

Componentes	Unidad de medida de Producción	2027
Nodos ANID	Número de Proyectos	7
Motores de innovación territorial	Número de Proyectos	10

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2027 (miles de \$)
Nodos ANID	Total Componente	3.135.107
Motores de innovación territorial	Total Componente	3.000.000
Gasto administrativo (*)		125.060
Gasto total		6.260.167

Gasto por beneficiario

Indicador Programa	Año 2027 (miles de \$ / beneficiario)
	52.168,06

Señale la(las) asignación(es) presupuestaria(s) con las que financia o se financiaría el programa (en caso de ser un programa nuevo, indique la asignación donde se solicitan nuevos recursos en la Solicitud Total 2026 = petición total + instancia excepcional)	2401166/2403166
--	-----------------

Indicar, para cada asignación que financia el programa, si dichas asignaciones financian otros programas del Servicio o sólo este.	No aplica
--	-----------

Gastos por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2027 (miles de \$ / unidad de componente)
Nodos ANID	447.872,43
Motores de innovación territorial	300.000,00

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto	Año 2027 (Estimado)
	2,00 %

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa estimados especificando por cada subtítulo y si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa. (1000 caracteres)	Gastos para remuneraciones para personal a contrata y a honorarios, quienes desempeñan funciones como: supervisar presupuesto, realizar seguimiento financiero-técnico, control de rendiciones y garantías, ejecutar y asesorar los instrumentos del programa, elaborar bases, supervisar todas las etapas de concursos y evaluar (evaluadores externos). En bienes y servicios el gasto incluye: alimentos y bebidas, combustibles y lubricantes, servicios básicos, publicidad y difusión, servicios generales, arriendos, servicios financieros y de seguros, servicios técnicos y profesionales, otros gastos en bienes y servicios de consumo, equipos y programas informáticos.
--	---